



Expediente nº: 2025/403010/950/020/00003

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Pleno Extraordinario Promovido por una Cuarta Parte de los Concejales

Asunto: Asuntos varios

Interesado: Grupo Socialista

Documento firmado por: La Alcaldesa Presidenta

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 27/2025

Vista la relación de expedientes conclusos dispuestos por el Secretario, asistido por el mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno el día 20.02.2025 a las 11,00 horas en el Salon de Plenos.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Dar lectura y contestacion a las propuestas expuestas por el Grupo Socialista que motivan la celebracion de este Pleno Extraordinario, que constan y se adjuntan a esta Resolucion.

Código Seguro De Verificación	ghzkmMB/bdDy5NRNeQdisw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	17/02/2025 12:51:01	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ghzkmMB%2FbdDy5NRNeQdisw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			